

## ACTA N°684

---En la ciudad de SAN SALVADOR DE JUJUY a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, siendo las diez horas y treinta minutos, en la Sala de Sesiones del Consejo Superior ubicada en el predio de Rectorado de la Universidad Nacional de Jujuy sito en Avenida Bolivia N° 1239 de esta ciudad, se reúne el CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad en SESION EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA modalidad presencial. Se encuentran presentes: Sr. RECTOR Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO, quien preside; la Sra. VICERRECTORA Dra. Liliana del Carmen BERGESIO. DECANOS/AS: de la FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Dra. Ing. Agr. Noemí del Valle BEJARANO, de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS C.P.N. Javier Eduardo MARTINEZ, de la FACULTAD DE INGENIERIA Ing. Luis Alejandro VARGAS, de la FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES Dr. Julio César ARRUETA. CLAUSTRO DOCENTE: Prof. Martha Lastenia ALCOBA, Mg. Alfredo Ángel AGÜERO, Ing. Daniel Alejandro NIETO LEPEZ, Dra. María Victoria GONZALEZ DE PRADA, Lic. Federico Mario KINDGARD, Dra. María Laura APAZA, Dra. María Cecilia RODRIGUEZ, Ing. María Concepción APARICIO. CLAUSTRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS: Dr. Hugo Mario BORSETTI. CLAUSTRO GRADUADOS/AS: Prof. Martha Gladys IBANOVICH GIL. CLAUSTRO NO DOCENTES: M. Ing. Romina Paola STACH. CLAUSTRO ESTUDIANTIL: Néstor Rubén CUTIPA, Agustina Mariel MAMANI, Guillermo Mauro BEJARANO, Karen Esther SALTO SILVA, Jorge Mario CABEZAS, Daniel Eduardo APARICIO CALISAYA. Total de integrantes del Cuerpo Colegiado presentes al inicio de la Sesión: VEINTIUNO (21). Contándose además con la presencia de: SECRETARIO GENERAL E.S. Edgardo ARAMAYO, SECRETARIO LEGAL Y TECNICO Dr. César Guillermo FARFAN, SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS Esp. Lic. María Eugenia BERNAL, SECRETARIO DE ADMINISTRACION C.P.N. Jaime Sebastián BERÁSTEGUI, SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA Y ESTUDIOS REGIONALES Mg. Sandra Adriana GIUNTA, SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA Prof. Ariel Horacio DIAZ, SECRETARIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Brom. Ramón Fernando TORREJON, Miembros de la JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY designada por Res. C.S. N° 126/21 para las Elecciones Generales de la Universidad Nacional de Jujuy 2021 PRESIDENTE Dr. Pablo Ernesto MARMOL, SECRETARIO Sr. Víctor Omar Ernesto BARRIOS, MIEMBRO TITULAR Sr. Matías Roberto FIGUEROA, COORDINADOR DE PRENSA Y DIFUSION Víctor LARRAHONA y miembros de la comunidad universitaria.-----

----Abierto el acto por el Sr. RECTOR se inicia el tratamiento de los temas del Orden del Día: **1º) Lectura de la Resolución N° 024/21 de la Junta Electoral General de Proclamación de los/as Consejeros/as Superiores de los Claustros Docentes, Estudiantes, Egresados, Docentes Investigadores y No Docente de la UNJu.** Sr. RECTOR: contamos con la presencia del Dr. Pablo MARMOL Presidente de la Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Jujuy designada por Res. C.S. N° 126/21 para las Elecciones Generales de la Universidad Nacional de Jujuy 2021. Seguidamente el Sr. RECTOR da el uso de la palabra al Dr. Pablo Ernesto MARMOL quien manifiesta: hoy culmina la tarea de esta Junta Electoral General que empezó allá por el año 2021, las elecciones se hicieron en el mes de agosto pero nuestra tarea comenzó mucho antes, con la elaboración de padrones, presentación de listas. En algún momento en aquella renovación de autoridades de Rector y Vicerrectora con el Mg. Ing. Agr. Mario César BONILLO y la Dra. Liliana del Carmen BERGESIO, hice un agradecimiento especial por la colaboración que hemos tenido como Junta Electoral General, de todas las demás Unidades Académicas, de las Juntas Electorales de cada una de las Unidades Académicas, pero

por un olvido absolutamente involuntario, no he agradecido a dos personas que me han acompañado en este proceso que ha llevado varios meses y en los cuales hemos tenido que resolver algunas cuestiones bastantes novedosas como es el tema de la paridad de género en la conformación de listas y que no hay muchos antecedentes y los que hay son únicamente políticos y a esto lo hemos tenido que trasladar al ámbito universitario. Por lo tanto quiero reivindicar y pedir un fuerte aplauso para Matías FIGUEROA, para Omar BARRIOS que han sido los que en alguna medida han estado a la altura de las circunstancias y han demostrado un compromiso más que significativo para que la tarea de la Junta Electoral General llegue a buen puerto (Aplausos). En primer término la Resolución de Consejo Superior del año 2019 Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Jujuy y la Resolución Consejo Superior 125/2021 que aprueba el Llamado a Elecciones Generales y el Calendario Electoral 2021 de la Universidad Nacional de Jujuy han permitido la presentación de Listas para los distintos Claustros a los efectos de participar del acto electoral. En esta presentación de Listas y concluido el acto electoral con los informes que hemos tenido de cada una de las Unidades Académicas procederé a dar lectura a la **RESOLUCION JEG N° 024/21 DE LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNJu.**, de proclamación de las Listas de los distintos Claustros y mis colegas Omar BARRIOS y Matías FIGUEROA leerán los nombres de las personas que han sido designadas como Consejeros Superiores y a quienes desde ya les doy la bienvenida a integrar este Consejo Superior. A continuación da lectura: *“LA JUNTA ELECTORAL GENERAL DE LA UNJu Resuelve: Artículo 1º: Proclámase electos Consejeros Superiores para los claustros Docentes, Estudiantes, Egresados, Docentes Investigadores y No Docentes de la Universidad Nacional de Jujuy de acuerdo a la distribución establecida en Anexo de la presentes y “Acta de presentación de listas de candidatos a representantes del claustro de docentes, no docentes, graduados, estudiantes y rector y vicerrector (...), la nómina que figura como Anexo único de la presente para el periodo que se inicia el 9 de mayo de 2022 al 9 de mayo de 2024”.* A continuación cede la palabra al Sr. Omar BARRIOS quien expresa: son Consejeros Superiores electos por el **CLAUSTRO DOCENTE: LISTA "UNJU UNIDA":** Martha Lastenia ALCOBA; Alfredo Ángel AGÜERO; María Eduarda MIRANDE; Daniel Alejandro NIETO LEPEZ. **LISTA "UNIVERSIDAD DE TOD@S":** María Victoria GONZALEZ DE PRADA; Federico Mario KINDGARD; María Laura APAZA. **LISTA "UNJU SOMOS TODOS":** María Cecilia RODRIGUEZ; María Concepción APARICIO (Aplausos). Consejero Superior electo por el **CLAUSTRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS: LISTA "INSTITUTOS UNIDOS":** Hugo Mario BORSETTI (Aplausos). Consejera Superior electa por el **CLAUSTRO EGRESADOS/AS: LISTA "UNJU 2040 EGRESADXS":** Martha Gladys IBANOVICH GIL (Aplausos). Seguidamente cede la palabra al Sr. Matías FIGUEROA quien continúa con la lectura: Consejeros Superiores por el **CLAUSTRO ESTUDIANTES: LISTA "FRENTE UNJU 2040":** Néstor Rubén CUTIPA; Agustina Mariel MAMANI; Guillermo Mauro BEJARANO; Karen Esther SALTO SILVA; Jorge Mario CABEZAS; Dalila Jaquelina MAMANÍ (Aplausos) **LISTA "FRANJA MORADA":** Daniel Eduardo APARICIO CALISAYA (Aplausos). **CLAUSTRO NO DOCENTES: LISTA "EL FUTURO NODOCENTE EN BUENAS MANOS":** Romina Paola STACH (Aplausos). Sr. RECTOR: muchas gracias.-----  
**2º) Integración al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, de los/as Señores/as Consejeros/as Superiores electos/as por los claustros: Docentes, No Docente, Estudiantes, Graduado y Docente Investigadores según el Calendario Electoral 2021 para el periodo 2022-2024, según lo dispuesto en el Arículo 15 del Reglamento Interno Res. C.S. N° 0171/14 en vigencia.** Sr. RECTOR: queda entonces constituido el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy: *“VISTO, la convocatoria efectuada por el Sr. Rector de la*

Universidad Nacional de Jujuy, en los términos del Artículo 19 del Estatuto de la Universidad Nacional de Jujuy, cuyos antecedentes obran en el Expediente R-723/2021; y **CONSIDERANDO:** Que dicha norma habilita a convocar a la Sesión Constitutiva del Consejo Superior y de incorporación de Consejeros electos, instancia ésta que ha sido prevista por la Resolución C.S. N° 0125/2021 que aprobó el Calendario Electoral 2021, para el “Miércoles 14 de diciembre de 2022: Sesión Constitutiva de los Consejos Académicos de las CUATRO (4) Unidades Académicas y del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy”. Que la Junta Electoral General de la Universidad Nacional de Jujuy, para las Elecciones Generales 2021, designada por Resolución C.S. N° 0126/21 ha remitido las actuaciones instruidas mediante Expediente R-723/2021, de las que surge que se encuentran cumplidos los actos de escrutinio definitivo, ponderación y proclamación de los candidatos de todos los claustros de este Cuerpo Colegiado, en un todo de acuerdo con el Reglamento Electoral de la Universidad Nacional de Jujuy aprobado por Resoluciones C.S. Nros. 0197/17, 0350/17 y 0213/19. Que, conforme lo normado por el Artículo 17 del Estatuto Universitario, “... el Consejo Superior es el único juez de la validez de los títulos de sus miembros”, razón por la que corresponde aprobar todo lo actuado por la Junta Electoral General, declarando integrado el Cuerpo con los/as Consejeros/as que resultaron electos/as por cada uno de los claustros. Que en la Sesión Extraordinaria Constitutiva del día de la fecha, se integra este Consejo Superior con la incorporación de los Claustros: Docentes, Docentes Investigadores/as, Graduados/as, No Docente y Estudiantes por unanimidad de los miembros presentes. Por ello y en ejercicio de las atribuciones que le son propias, **EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY RESUELVE ARTICULO 1°: Declarar integrado el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, el que quedará constituido de la siguiente manera: DECANOS/AS PERIODO 2022 – 2026. Facultad de Ciencias Agrarias: Dra. Ing. Agr. Noemi del Valle **BEJARANO**; Facultad de Cs. Económicas: Cr. Javier Eduardo **MARTINEZ**; Facultad de Ingeniería: Ing. Luis Alejandro **VARGAS**; Facultad de Humanidades y Cs. Soc.: Dr. Julio César **ARRUETA**. CLAUSTRO DOCENTE PERIODO 14.12.2022 al 14.12.2024. 1.- Prof. Martha Lastenia **ALCOBA**; 2.- Mg. Ing Agr. Alfredo Ángel **AGÜERO**; 3.-Dra. María Eduarda **MIRANDE**; 4.- Ing. Daniel Alejandro **NIETO LEPEZ**; 5.- Dra. María Victoria **GONZALEZ DE PRADA**; 6.- Lic. Federico Mario **KINDGARD**; 7.- Dra. María Laura **APAZA**; 8.- Dra. María Cecilia **RODRIGUEZ**; 9.- Ing. María Concepción **APARICIO**. CLAUSTRO DOCENTES INVESTIGADORES/AS PERIODO 14.12.2022 al 14.12.2024. 1.- Dr. Hugo Mario **BORSETTI**. CLAUSTRO GRADUADOS/AS PERIODO 14.12.2022 al 14.12.2024. 1.- Prof. E.S.Martha Gladys **IBANOVICH GIL**. CLAUSTRO NO DOCENTE PERIODO 14.12.2022 al 14.12.2024. 1.- M. Ing. Romina Paola **STACH**. CLAUSTRO DE ESTUDIANTES PERIODO 14.12.2022 al 14.12.2024. 1.- Alum. Néstor Rubén **CUTIPA**; 2.- Alum. Agustina Mariel **MAMANI**; 3.- Alum. Guillermo Mauro **BEJARANO**; 4.- Alum. Karen Esther **SALTO SILVA**; 5.- Alum. Jorge Mario **CABEZAS**; 6.- Alum. Dalila Jaquelina **MAMANI**; 7.- Alum. Daniel Eduardo **APARICIO CALISAYA**. **ARTICULO 2°: Comunicar al Ministerio de Educación de la Nación a través de la Dirección de Despacho General.**-----**

----Sr. RECTOR: tenemos pedidos de **JUSTIFICACION DE INASISTENCIAS** de la **Consejera Superior Docente Dra. María Eduarda MIRANDE** por atención de familiar enfermo, tiene a su madre delicada de salud en Tucumán. Seguidamente da lectura a una **NOTA** de la **Consejera Superior Estudiantil Dalila Jaquelina MAMANI**: “Me dirijo a Ud. con el objetivo de justificar mi inasistencia en el día de la asunción como Consejera Superior por el Claustro Alumnos de dicho Cuerpo por motivos de salud que me imposibilitan asistir. Atte. **FIRMADO: Dalila Jaquelina MAMANI**”. Puestos a consideración se justifican por unanimidad de los miembros presentes.-----

**3º) Determinación de días y horas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Superior según lo dispuesto en el Artículo 17 del Reglamento Interno en vigencia.**

El Sr. RECTOR: no sé si hay alguna objeción a seguir funcionando como se venía trabajando en Consejo Superior, 1º y 3º miércoles de cada mes reuniones de Comisiones Internas del Consejo Superior y 2º y 4º miércoles Sesiones de Consejo Superior. Consejera GONZALEZ DE PRADA: ¿qué días y horario? Sr. RECTOR: días miércoles, las reuniones de Comisiones comienzan a las 16 hs., Comisión de Interpretación y Reglamento 16 hs., Comisión de Asuntos Académicos 17 hs., Comisión de Presupuesto y Hacienda 18 hs., Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio 19 hs. *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: Establecer que las Sesiones Ordinarias del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, se realicen el segundo y cuarto miércoles de cada mes a horas 17:00 y las Sesiones Extraordinarias a horas 17:30, por los motivos expuestos precedentemente.*-----

**4º) Incorporación de los/as Señores/as Consejeros/as Superiores a las diferentes Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior según lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento Interno vigente.**

Sr. RECTOR: todos los Consejeros han elegido las Comisiones en las que quieren trabajar. A Continuación da lectura: **COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:** 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemí del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Prof. ALCOBA, Martha Lastenia; 6.- Dra. MIRANDE, María Eduarda; 7.- Ing. NIETO LEPEZ, Daniel Alejandro; 8.- Dra. GONZALEZ DE PRADA, María Victoria; 9.- Dra. APAZA, María Laura; 10.- Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia; 11.- M. Ing. STACH, Romina Paola; 12.- Alm. CUTIPA, Néstor Rubén; 13.- Alm. SALTO SILVA, Karen Esther; 14.- Alm. BEJARANO, Guillermo Mauro. **COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS:** 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Prof. ALCOBA, Martha Lastenia; 6.- Mg. AGUERO, Alfredo Ángel; 7.- Dra. GONZALEZ DE PRADA, María Victoria; 8.- Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia; 9.- Ing. APARICIO, María Concepción; 10.- Dr. BORSETTI, Hugo Mario; 11.- Prof. E.S. IBANOVICH GIL, Martha Gladys; 12.- Alm. MAMANI, Dalila Jaquelina; 13.- Alm. CABEZAS, Jorge Mario; 14.- Alm. SALTO SILVA, Karen Esther; 15.- Alm. MAMANI, Agustina Mariel; 16.- Alm. APARICIO CALISAYA, Daniel Eduardo. **COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA:** 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Mg. AGUERO, Alfredo Ángel; 6.- Ing. NIETO LEPEZ, Daniel Alejandro; 7.- Dra. APAZA, María Laura; 8.- Lic. KINDGARD, Federico Mario; 9.- Prof.E.S. IBANOVICH GIL, Martha Gladys; 10. M. Ing. STACH, Romina Paola; 11.- Alm. MAMANI, Dalila Jaquelina; 12.- Alm. CUTIPA, Néstor Rubén; 13.- Alm. MAMANI, Agustina Mariel; 14.- Alm. BEJARANO, Guillermo Mauro. **COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO:** 1.- Dra. Ing. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Dra. MIRANDE, María Eduarda; 6.- Lic. KINDGARD, Federico Mario; 7.- Ing. APARICIO, María Concepción; 8.- Dr. BORSETTI, Hugo Mario; 9.- Alm. CABEZAS, Jorge Mario; 10.- Alm. APARICIO CALISAYA, Daniel Eduardo. Tenemos también la Comisión de Protocolo y Violencia de Género que es una Comisión de Decanos, la integran solamente los 4 Decanos de acuerdo con lo establecido en el Protocolo de Prevención e Intervención Institucional ante situaciones de violencias de género de la UNJu (Res. C.S. N° 027-19). *Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: Constituir las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS*

ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y de CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO, con los/as Señores/as Consejeros/as Superiores Titulares por los diversos Claustros de la siguiente manera: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemí del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Prof. ALCOBA, Martha Lastenia; 6.- Dra. MIRANDE, María Eduarda; 7.- Ing. NIETO LEPEZ, Daniel Alejandro; 8.- Dra. GONZALEZ DE PRADA, María Victoria; 9.- Dra. APAZA, María Laura; 10.- Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia; 11.- M. Ing. STACH, Romina Paola; 12.- Alm. CUTIPA, Néstor Rubén; 13.- Alm. SALTO SILVA, Karen Esther; 14.- Alm. BEJARANO, Guillermo Mauro. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Prof. ALCOBA, Martha Lastenia; 6.- Mg. AGUERO, Alfredo Ángel; 7.- Dra. GONZALEZ DE PRADA, María Victoria; 8.- Dra. RODRIGUEZ, María Cecilia; 9.- Ing. APARICIO, María Concepción; 10.- Dr. BORSETTI, Hugo Mario; 11.- Prof. E.S. IBANOVICH GIL, Martha Gladys; 12.- Alm. MAMANI, Dalila Jaquelina; 13.- Alm. CABEZAS, Jorge Mario; 14.- Alm. SALTO SILVA, Karen Esther; 15.- Alm. MAMANI, Agustina Mariel; 16.- Alm. APARICIO CALISAYA, Daniel Eduardo. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: 1.- Dra. Ing. Agr. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Mg. AGUERO, Alfredo Ángel; 6.- Ing. NIETO LEPEZ, Daniel Alejandro; 7.- Dra. APAZA, María Laura; 8.- Lic. KINDGARD, Federico Mario; 9.- Prof. E.S. IBANOVICH GIL, Martha Gladys; 10. M. Ing. STACH, Romina Paola; 11.- Alm. MAMANI, Dalila Jaquelina; 12.- Alm. CUTIPA, Néstor Rubén; 13.- Alm. MAMANI, Agustina Mariel; 14.- Alm. BEJARANO, Guillermo Mauro. COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO: 1.- Dra. Ing. BEJARANO, Noemi del Valle; 2.- Cr. MARTINEZ, Javier Eduardo; 3.- Ing. VARGAS, Luis Alejandro; 4.- Dr. ARRUETA, Julio César; 5.- Dra. MIRANDE, María Eduarda; 6.- Lic. KINDGARD, Federico Mario; 7.- Ing. APARICIO, María Concepción; 8.- Dr. BORSETTI, Hugo Mario; 9.- Alm. CABEZAS, Jorge Mario; 10.- Alm. APARICIO CALISAYA, Daniel Eduardo.-----

**5º) Determinación de día y horas de reunión de las Comisiones Internas Permanentes del Consejo Superior según lo dispuesto en el Artículo 39 del Reglamento Interno vigente.** Sr. RECTOR: como había informado anteriormente la Comisión de Interpretación y Reglamento se reúne a las 16 hs., Comisión de Asuntos Académicos 17 hs., Comisión de Presupuesto y Hacienda 18 hs., Comisión de Ciencia y Tecnología y Vinculación con el Medio 19 hs. Puesto a consideración se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, resolviendo: 1º: Establecer que las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, se reunirán Ordinariamente el primer y el tercer miércoles de cada mes, las que quedan automáticamente convocadas en el siguiente horario: COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO: DIECISÉIS (16:00) Horas. COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS: DIECISIETE (17:00) Horas. COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA: DIECIOCHO (18:00) horas. COMISIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO: DIECINUEVE (19:00) Horas. 2º: Establecer que las Comisiones Internas Permanentes de ASUNTOS ACADÉMICOS, INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO, PRESUPUESTO Y HACIENDA y CIENCIA Y TECNOLOGIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

*del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Jujuy, se reunirán Extraordinariamente según convocatoria.*-----

---Sr. RECTOR: se enviarán copias de las Resoluciones a cada Consejero. Hay novedades que me parece interesante destacar y diría que hasta festejar. Hoy estamos incorporando al Consejo Superior un Consejero representante de los Institutos de Investigación, lo que es muy importante. Quedan todavía cosas para trabajar en la UNJu para lograr ciudadanía universitaria plena, digámoslo así y obviamente a eso lo decidirá el Consejo Superior y la Asamblea Universitaria si corresponde pero creo que hay que trabajar en ese sentido, una democracia plena universitaria. Con esto estaríamos terminando la Sesión, alguno de los Consejeros quisiera aportar o decir algo? Consejero APARICIO CALISAYA: primero que nada felicitar a todos quienes asumimos un cargo y una responsabilidad. La verdad que es emocionante y que todos quienes estamos acá tenemos un propósito para trabajar en conjunto de manera colectiva. Recalcar más que nada y reiterar un pedido, antes de que yo asuma teníamos una Consejera Superior electa Eliana FARFAN CORIMAYO quien fue elegida democráticamente pero que por cuestiones arbitrarias durante 11 meses de su gestión no lo pudo hacer, lo cual llevó a que no pueda cumplir la expectativa y el deseo de haber trabajado, transitado 2 años dentro del Consejo Superior. Esperamos que estas cuestiones y esta arbitrariedad, que se dio por algún sector, no suceda y no nos suceda a quienes estamos hoy conformando este espacio. La verdad que quienes estamos acá tenemos un deseo, un anhelo, tengamos la garantía y la certeza de poder trabajar en conjunto en pos de garantizar una educación de calidad y de excelencia. Nada más. Gracias (Aplausos). Sr. RECTOR: ¿alguien más quisiera decir algo? Consejera ALCOBA: quiero darles la bienvenida. Este es un espacio de discusión, de desarrollo de políticas universitarias. Estoy contenta de verlos. La verdad que es un honor que podamos participar en estos espacios, está abierto para las iniciativas, para encontrarnos, para que haya un criterio de distribución. Vivimos en un momento de crisis difícil. Muchos estamos siempre en el aula, ese es nuestro lugar y nuestra trinchera de lucha, entonces venir al Consejo Superior también es conocer las problemáticas institucionales de cada Facultad. Así que bienvenidos, estoy muy emocionada por esta conformación. Como decimos, la democracia es compleja, una palabra de alta densidad, así que la participación está interesantemente puesta como mecanismo para vehicular los diferentes intereses sobre todo de esta Universidad Pública Gratuita. Bienvenidos, un aplauso para todos, me alegro de verlos. Muchas gracias (Aplausos). Sr. RECTOR: ¿alguien más quisiera decir algo? Entonces damos por finalizada esta Sesión Extraordinaria Constitutiva. Muchas gracias a todos (Aplausos).-----

---No habiendo otro asunto por tratar se da por finalizada la Sesión siendo las once horas.-----  
rate